



# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

*LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-037-2019  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ULTRASONÓGRAFOS PARA EL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO"*

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

12/11/2019





En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 19:00 horas del 12/11/2019 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

## **P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .**

**Primero.-** De conformidad a lo que se establece en el punto 4, 6 Y 7 de las bases se procede a dejar constancia del registro del PARTICIPANTE que estuvo presentes a la hora señalada para su registro:

<b>Num.</b>	<b>Nombre del participante</b>	<b>Nombre del representante</b>
1	SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MARTÍN RAFAEL PIZANO LOMELÍ

**Segundo.-** Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-037-2019. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ULTRASONÓGRAFOS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Se informa que hay un PARTICIPANTE que se registró para la presentación y apertura de propuestas, conforme a lo establecido en el punto 4, 6 y 7 de las **BASES**.





Se permitió el ingreso al acto de presentación y apertura de propuestas al "**PARTICIPANTE**" presente, junto con sus proposiciones;

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la presentación y apertura de propuestas, estando presente:

<b>Num.</b>	<b>Nombre del participante</b>	<b>Nombre del representante</b>
1	SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MARTÍN RAFAEL PIZANO LOMELÍ

El presidente suplente cierra el registro del **PARTICIPANTE** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

A continuación se permite el ingreso al **PARTICIPANTE** que se registró y acto seguido el Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité presentes, el nombre del **PARTICIPANTE**, a los cuales se les solicita su sobre cerrado con su **PROPUESTA** (Técnica y Económica); se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases que rigen la presente **LICITACION**.

Dos integrantes del "**COMITÉ**" y un representante del **PARTICIPANTE**, proceden a abrir el sobre que contiene la proposición (técnica y económica) revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitó en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "Relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.





EL **PARTICIPANTE** "SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V. cumple con todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE** "SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V."

Se procede a dar lectura a la propuesta económica del **PARTICIPANTE**, cuyo monto se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	IMPORTE (NETO)
SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	<b>\$6,681,600.00</b>

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme lo establece la propia convocatoria.

**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en BASES a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio siendo las **19:40** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

**CONSTE.**-----





NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO  SUPLENTE	
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	CONTRALORÍA DEL ESTADO  VOCAL SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  VOCAL SUPLENTE	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA  VOCAL SUPLENTE	
C. OSCAR EMILIO APARICIO LOZANO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO  VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERNESTO TEJADA MARTÍN DEL CAMPO.	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.  VOCAL SUPLENTE	
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO. VOCAL TITULAR	





NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. ELIZABET IBARRA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO SUPLENTE	
MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO SUPLENTE	
DR. CARLOS BAUTISTA NUÑO	COORDINADOR ESTATAL DE SALUD MATERNA Y PERINATAL ÁREA REQUIRENTE	





Por los Participantes:

<b>Num.</b>	<b>Nombre del participante</b>	<b>Nombre del representante</b>	<b>Firma</b>
1	SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MARTÍN RAFAEL PIZANO LOMELÍ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

